

"2024 - 30º Aniversario de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria"

RESOLUCION DCS 078/2024

Bahía Blanca, 6 de marzo de 2024

VISTO

La Resolución DDCS 102/2023 de los plazos para el cumplimiento de la aprobación del TAU o el año previo de una carrera universitaria hasta el 19/02/2024 y la certificación del cumplimiento de estos requisitos hasta el 26/02/2024.

Y CONSIDERANDO:

La situación de emergencia y catástrofe vivenciada en la ciudad de Bahía Blanca y su zona de influencia como consecuencia del temporal sufrido el día sábado 16 de diciembre;

Que dicho evento climático generó consecuencias humanas y materiales de gravedad, así como daños de consideración en las instalaciones de la UNS;

La persistencia al día de la fecha de sectores de la ciudad abnegados, sin luz, sin agua y sin comunicaciones;

Que los plazos para el cumplimiento de la APROBACIÓN del TAU o el año previo de una carrera universitaria se encuentran establecidos en la Resolución DDCS 075/23 y ratificada por Resolución DCS 371/23 hasta el 30/12/2023 y la certificación del cumplimiento del TAU hasta el 15/02/2024;

Lo aprobado en sesión plenaria el 6 de marzo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Ratificar la Res DDCS 102/2023 "Ad Referéndum" del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese a través de los medios oficiales al Consejo Superior Universitario, la Secretaría General Académica y la Dirección General de Gestión Académica y cumplido, vuelva.